San Lorenzo, 14 de agosto del 2018.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 18/2018 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión, análisis y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa N° 18/2018,** de fecha de apertura de sobres el diecinueve de julio del año dos mil dieciocho.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **INVET S.R.L.**
- ✓ **GBO MEDICAL**
- ✓ **SCHEFFER & SCHAFFER S.R.L.**
- ✓ **AGROFIELD S.R.L.**
- ✓ **AGROVET S.A.**

Las firmas que han presentado ofertas en tiempo son:

- ✓ **PABLO VICTOR CASTRO GUERREÑO**
- ✓ **SEMILLERIA AGRONORTE DE ROBERTO DAMIANO BECVORT MEZA**
- ✓ **AGROIMPERIO DE ELPIDIO CÁCERES CORONEL**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	PABLO VICTOR CASTRO GUERREÑO	SEMILLERIA AGRONORTE	AGROIMPERIO
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Posteriormente, se ha verificado la observación asentada en el acta de apertura de sobres por la Sra. Maria Magdalena Fretes Montania, en representación de la firma PABLO CASTRO GUERREÑO, quien deja constancia que en la oferta de la firma ROBERTO DAMIANO BECVORT MEZA, no especifica la marca en el ítem N° 3, llenando con la composición del producto. Al respecto este Comité determina que tal observación podrá ser corroborada con la documentación pertinente, por tanto la misma será evaluada conforme los criterios establecidos. Del mismo modo el Sr. Elpidio Valeriano Castro Coronel, propietario de la firma AGROIMPERIO deja constancia que la firma PABLO CASTRO GUERREÑO no presenta: Certificado de Comerciante de Semillas, Registro de Comerciante de Agroquímicos expedidos por el SENAVE y su Patente Comercial no especifica el rubro a que se dedica. Respecto a esta observación, este comité verifica que tales documentaciones no forman parte de los criterios establecidos por la convocante para la evaluación correspondiente, por tanto la misma será evaluada conforme los criterios establecidos en la Carta Invitación. Así también la Sra. Susana Maria Ruiz Diaz en representación de la firma ROBERTO DAMIANO BECVORT deja constancia que las fechas de los formularios de las firmas PABLO CASTRO GUERREÑO son anteriores a la fecha de la apertura. Este comité determina que tal error no constituye una desviación significativa por lo que la oferta será evaluada conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación.

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los directivos y/o representantes de la firma oferente: AGROIMPERIO DE ELPIDIO CÁCERES CORONEL, PABLO CASTRO GUERREÑO y SEMILLERIA AGRONORTE DE ROBERTO DAMIANO BECVORT MEZA constatándose que los mismos no registran datos; por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de ofertas por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes habilitadas para la evaluación correspondiente:

OFERENTE N°	*MONTO TOTAL OFERTADO*
1. PABLO CASTRO GUERREÑO	*Gs. 149.362.500.-*
2. SEMILLERIA AGRONORTE	*Gs. 78.407.500.-*
3. AGROIMPERIO.	*Gs. 164.930.000.-*

Posteriormente se procedió al análisis de los precios ofertados de las firmas oferentes, constatándose que la firma AGROIMPERIO presenta diferencias por debajo de los precios referenciales en los ítems N° 5 (44%) y N° 6 (32%) y por encima de los precios referenciales en los ítems N° 2 (46%); 3 (146%) y N°7 (155%).; la firma PABLO CASTRO GUERREÑO presenta diferencias por debajo de los precios referenciales en los ítems N° 5 (50%) y N° 6 (31%) y por encima de los precios referenciales en los ítems N° 3 (111%) y N°7 (202%); y la firma AGRONORTE presenta diferencias por debajo de los precios referenciales en los ítems N° 4 (49%); 5 (54%) y N° 6 (57%) y por encima de los precios referenciales en los ítems N° 3 (58%) y N°7 (137%), por lo que se ha solicitado, nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios. Los demás items no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20 % (veinte por ciento) de los precios referenciales; por lo tanto, no fue necesario solicitarle la explicación detallada de la composición de sus precios.

Seguidamente analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, en fecha 26 de julio del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando a los oferentes; la provisión de ciertos documentos requeridos en la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

PABLO CASTRO GUERREÑO

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.

c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.

V) Otros documentos.

1. *Copia de Balance General y del Estado de Resultados de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2015, 2016 y 2017), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.* ***Remitir Balance del Año 2017.***
2. *Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones en la provisión de insecticidas,* ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un***

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Dionisio Martínez Coronados
Jefe Dpto. de Administración de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

desempeño satisfactorio, *cuya sumatoria de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Remitir las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio.***

4. *Carta de Autorización del Fabricante* ***(original o copia autenticada por escribanía)*** *que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.*

5. Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde. ***Remitir boleta de pago del Impuesto a la Renta y última declaración de IVA***

7. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

SEMILLERIA AGRONORTE

V) Otros documentos.

1. Copia de Balance General y del Estado de Resultados de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2015, 2016 y 2017), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET. ***Remitir Balance del Año 2017.***

2. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones en la provisión de insecticidas, ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio,*** *cuya sumatoria de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Remitir las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio.***

4. *Carta de Autorización del Fabricante* ***(original o copia autenticada por escribanía)*** *que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.*

AGROIMPERIO

V) Otros documentos.

1. Copia de Balance General y del Estado de Resultados de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2015, 2016 y 2017), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET. ***Remitir Balance correcto del Año 2017.***

4. Carta de Autorización del Fabricante ***(original o copia autenticada por escribanía)*** *que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.*

5. Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde. ***Remitir boleta de pago del Impuesto a la Renta.***

7. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo, sin embargo, verificadas las documentaciones suministradas se desprende lo siguiente:

La firma PABLO CASTRO GUERREÑO ha respondido correctamente con los documentos solicitados a excepción del punto 4. *Carta de Autorización del Fabricante (original o copia autenticada por escribanía) que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.* No ha presentado la Cadena de autorización para la marca TECNOMYL, teniendo en cuenta que solo presenta una Autorización de Distribuidor de la firma VICOZA, donde ésta declara ser distribuidor oficial de

Zunilda Espinola
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contratación
SENACSA

Ing. Agr. Mariana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

productos TECNOMYL. Así también no presenta autorización alguna para la marca DOW AGROSCIENCES. Por lo expuesto se procede a rechazar la oferta presentada para los ítems 4, 5, 6 y 7, conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en unos de sus apartados *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada."*

Del mismo modo, la firma SEMILLERIA AGRONORTE DE ROBERTO DAMIANO BECVORT MEZA no ha respondido correctamente con el punto 4. *Carta de Autorización del Fabricante (original o copia autenticada por escribanía) que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.* Siendo la documentación presentada en copia escaneada, debiendo ser *original o copia autenticada por escribanía.* Así también no presenta autorización alguna para las marcas CAL AGRICOLA DOLOMITICA y PASTAR. Por lo expuesto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma SEMILLERIA AGRONORTE DE ROBERTO DAMIANO BECVORT MEZA de conformidad a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en unos de sus apartados *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada."*

La firma AGROIMPERIO DE ELPIDIO CÁCERES CORONEL no ha respondido acabadamente con las documentaciones solicitadas en el punto 4. *Carta de Autorización del Fabricante (original o copia autenticada por escribanía) que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.* No ha presentado la Cadena de autorización para la marca GERMISUL/MARKET de procedencia *Brasil*, teniendo en cuenta que solo presenta una Autorización de Distribuidor de la firma MARKET S.R.L., donde ésta declara ser distribuidor oficial de Semillas de Pasto de la marca GERMISUL/MARKET. Así también no presenta autorización alguna para las marcas AGREPSA, PANZER GOLD, ARRANGE, FIPRON y PASTAR. Por lo expuesto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma AGROIMPERIO DE ELPIDIO CÁCERES CORONEL de conformidad a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en unos de sus apartados *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada."*

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME.

Posteriormente se procedió a analizar la situación financiera de la única firma calificada en esta etapa, PABLO CASTRO GUERREÑO, considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación, no dando cumplimiento con la RENTABILIDAD requerida, donde se estipula *"El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo."* Así también se observa que dicha empresa no cuenta con CAPITAL, cuyo requisito es necesario para el análisis de la rentabilidad, conforme puede visualizarse en el siguiente cuadro:

PABLO VICTOR CASTRO GUERREÑO
RUC N°: *2935891-1*

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	- 15.634.996	- 19.775.249	207.420.343	57.336.699
PC		-	2.718.471	25.424.787	9.381.086
					6,11

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	-	2.718.471	25.424.787	9.381.086
AT		- 15.634.996	- 19.775.249	207.420.343	57.336.699
					0,16

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	15.634.996	- 6.858.724	204.489.277	71.088.516
G		-	-	-	-
					-

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Por tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y considerando que ninguna firma reúne los requisitos establecidos en la Carta Invitación, recomienda declarar DESIERTO el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 18/2018 **"ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS"** de conformidad con el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

C.P. Liliana Martínez González
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Zunilda Esther Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. Y Eval. de Pedidos

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SEMILLERIA AGRONORTE	PABLO VICTOR CASTRO	AGROIMPERIO
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A

III. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC			
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el			

Zunilda Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Propuestas
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Hugo Martínez G.
Director de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

caso de las sociedades anónimas.*			
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.			
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			

Documentos legales para Oferentes en Consorcio			
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.			
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C. P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

V. Otros documentos.			
1. *Copia de Balance General y del Estado de Resultados de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2015, 2016 y 2017), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. *Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones en la provisión de Herbicidas, Fertilizantes, Semillas e Insecticidas,* ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio****, cuya sumatoria de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. *Formulario N° 10 "Declaración Jurada de Productos Ofertados", completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

4. *Carta de Autorización del Fabricante **(original o copia autenticada por escribanía)** que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.*	CUMPLE PARCIAL (TECNUP WG ARRANGE)	CUMPLE PARCIAL (VICOZA)	NO CUMPLE
5. *Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*	N/A	N/A	N/A

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluación de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas. -**
Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA
KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS". La** inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo para la obtención del Código de Contratación.

C.P. Liliana Martínez González
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Zunilda Esther Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. Y Eval. de Pedidos

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 18/2018 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS"

						AGROIMPERIO de Elpidio Cáceres				Semillería AgroNorte DE ROBERTO				PABLO VICTOR CASTILLO			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unid. de Med.	Presentación	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	10151704-004	Semilla para Pasto para Forraje	Unidad	BOLSA	21	GERMISUL/MARKET	BRASIL	1.500.000	31.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	VICOZA	NACIONAL	1.187.500	24.937.500
2	10151704-004	Semilla para Pasto para Forraje	Unidad	BOLSA	18	GERMISUL/MARKET	BRASIL	1.750.000	31.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	VICOZA	NACIONAL	1.125.000	20.250.000
3	10171604-003	Cal agricola	Unidad	BOLSA	40	AGREPSA	NACIONAL	700.000	28.000.000	CAL AGRICOLA DOLOMITICA	NACIONAL	450.000	18.000.000	VICOZA	NACIONAL	600.000	24.000.000
4	10171701-004	Glifosato liquido	Unidad	BIDON	20	PANZER GOLD	BRASIL	800.000	16.000.000	TECNUP W	NACIONAL	440.000	8.800.000	TECNOMYL	NACIONAL	790.000	15.800.000
5	10171701-9997	Picloram + 2,4 D Liquido	Unidad	BIDON	10	ARRANGE	NACIONAL	1.320.000	13.200.000	ARRANGE	NACIONAL	1.080.000	10.800.000	TECNOMYL	NACIONAL	1.180.000	11.800.000
6	10191509-038	Insecticida liquido	Unidad	FRASCO	15	FIPRON	NACIONAL	182.000	2.730.000	FIPROON	CHINA	115.500	1.732.500	TECNOMYL	NACIONAL	185.000	2.775.000
7	10171701-012	Aminopyralid y fluroxypyr	Unidad	BIDON	15	PASTAR	BRASIL	2.800.000	42.000.000	PASTAR	ARGENTINA	2.605.000	39.075.000	DOW AGROSCIENCES	ARGENTINA	3.320.000	49.800.000
							Precio Total		164.930.000		Precio Total		78.407.500		Precio Total		149.362.500

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones